

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 1975

Núm. 47

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplares sueltos: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 28 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.

1. Actas - borradores de sesiones ordinaria y extraordinaria del 31 de enero.
2. Cuenta de Administración del Patrimonio, ejercicio 1973.
3. Cuenta Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, ejercicio 1974.
4. Cuenta de Caudales 4.º trimestre 1974.
5. Cuenta General Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones, ejercicio 1974.
6. Proyecto de Contrato de Préstamo con el Banco de Crédito Local de España.
7. Informes Comisión de Hacienda y Economía sobre expedientes Sanatorio Psiquiátrico San Juan de Dios, de Palencia.
8. Financiación del Proyecto de Adaptación y reforma del actual Hospital General en Hospital Psiquiátrico.
9. Facturas y certificaciones de obras.
10. Propuesta adquisición finca en Bustillo del Páramo.
11. Presupuesto Centro Coordinador de Bibliotecas, ejercicio 1975.
12. Acuerdos Organo Gestión Servicios Hospitalarios.
13. Movimiento acogidos Establecimientos Benéficos mes diciembre.
14. Expediente Revisión Premio Recaudadores de Zona.
15. Tres expedientes, solicitando actualización de la pensión.
16. Instancia de Auxiliares Agrupación Militar sobre retribuciones.
17. Expedientes jubilación voluntaria dos funcionarios.
18. Expedientes Auxiliares no integrados en Grupo Administrativo, solicitando equiparación retribuciones.
19. Propuesta nombramiento Ingeniero Director V. y O., en virtud de concurso.
20. Reparación y señalización de caminos vecinales.
21. Adjudicación concurso emulsión asfáltica y áridos.
22. Presupuesto obras urbanización y accesos al Hospital General "Princesa Sofía".
23. Escrito Comisión Provincial Servicios Técnicos, sobre camino de La Ercina a Laiz de las Arrimadas.
24. Expedientes de cruces de cc. vv.
25. Cesión terreno en Circo de Cebolledo del Puerto de San Isidro a Organización Sindical, para construcción de una Residencia.
26. Expediente incoado por Ayuntamiento Soto de la Vega, en solicitud de subvención para pago obras de construcción de puente sobre río Tuerto, en Santa Colomba de la Vega.
27. Expedientes concesión anticipos reintegrables a los Ayuntamientos:
 - De Fabero para aportación municipal en adquisición de un vehículo contra incendios.
 - De Joarilla de las Matas, para obras "Abastecimiento de agua y alcantarillado" de Joarilla de las Matas.
 - De Quintana y Congosto para reparación con riego asfáltico del c. v. "Herreros de Jamuz a Torneros", Tramo 1.º, Herreros de Jamuz a Quintana y Congosto.
- De Matadeón de los Oteros para obras "Abastecimiento de agua y alcantarillado" de Matadeón de los Oteros.
28. Propuesta adjudicación concurso adquisición material de equipamiento para el Hospital General "Princesa Sofía".
29. Propuesta adjudicación concurso para adquisición de un autobús.
30. Incorporación del Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares al de Astorga.
31. Fusión de los Municipios de Valdelugeros y Valdeteja.
32. Informe sobre creación de la Entidad Local Menor de Villafer.
33. Agrupación para sostenimiento de Secretario común de los Ayuntamientos de Joarilla de las Matas y Vallecillo.
34. Fusión de los Municipios de Fuentes de Carbajal y Valdemora.
35. Declaración vacante Sr. Diputado provincial por el partido de Valencia de Don Juan.
36. Solicitud Seminario Virgen del Camino sobre ayuda económica para el viaje de la Escolanía a Roma.
37. Aclaraciones al acuerdo de 31 de enero último, sobre emolumentos de personal.
38. Propuesta de creación de un Organo para Servicio Agrario de esta Excm. Diputación.
39. Resoluciones de la Presidencia.
40. Informaciones de la Presidencia.
41. Ruegos y preguntas.

León, 22 de febrero de 1975.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva. 1250

Excma. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Ponferrada 1.^a

EDICTO

Don Elias Rebordinos López, Recaudador-Ejecutivo de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada 1.^a de la que es titular D. Enrique Manuel García.

Hago saber: Que en las correspondientes relaciones certificadas de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su prórroga en los respectivos semestres a que corresponden los débitos, figuran los que a continuación se detallan, contra los que se han originado los expedientes administrativos de apremio que se tramitan en esta Recaudación de Zona, por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se expresan:

Concepto: Seguridad Social Agraria

Municipio de Ponferrada

Ejercicios: 1973 y 1974

Deudores	Importe
Manuel Vlarez Abella	1.001
Valentín Álvarez Fernández	1.078
Fidel Álvarez Fierro	1.691
Antonio MN. Álvarez González	2.640
Manuel Álvarez Martínez	1.161
Tirso Álvarez Rojo	1.096
Nicanor Arias Calleja	951
José Arias López	838
Lucía Arias Rodríguez	1.000
Diego Baebeito de Luna	2.552
Eduardo Barbusto Luna	2.332
Ángel Barrios Casas	838
Antonia Bello Prada	1.711
Vicenta Blanco Blanco	882
Hortensia Blanco Nieto	822
Pedro Blanco Ortiz	974
Lorenzo Caballero Huerta	1.125
Nicanor Calvo Fernández	1.020
Jerónimo Calleja Arias	1.061
Higinio Calleja Reguera	1.382
Antonio Canedo Folgueral	967
Rodrigo Carballo Macías	1.189
Pedro Carrera Carrera	1.465
Manuela Canera Vega	891
Joaquín Carrera Voces	1.191
Santos Cortés González	942
Pura Carujo Barrios	1.209
Casildo Corral Mata	880
Manuela Cuadrado Fernández	863
Elias Domingo Rodríguez	1.195
Antoni Enríquez Guerrero	1.567
Vicent Fernández Álvarez	970
Ángela Fernández Carrerno	922
Manuel Fernández Carrera	981
Horino Fernández Díez	2.787
Esperanza Fernández Folgueral	1.197
Evaristo Fernández García	3.307
Francisc Fernández Gómez	1.338
Vicente 1 Fernández González	2.087
Valentín Fernández López	1.137
Cándida Fernández Mnez.	1.747
Manuel Fernández Pombo	1.052
Asunción Fernández Sierra	1.477
Lucila Fernández Buelta	995

Deudores	Importe	Deudores	Importe
Carmen Flórez Gómez	1.889	Maximino Vidal Fernández	1.021
José Fra Parra	1.445	Victorino Vidal Voces	881
Miguel Fra Parra	1.175	Manuel Buelta Martínez	960
Deolinda Gallego Fernández	1.041		
Luzdivina García Girón	999		
José Gómez Díez	839		
Agapita Gómez Juárez	1.239		
Dionisia Gómez López	2.327		
Dominga Gómez Pérez	1.910		
José Gómez Raimúndez	998		
Hermínio González Rodríguez	985		
María González Rodríguez	2.435		
Antolín Guerrero Merayo	831		
HR. Segunda Grrez. Moral	827		
Pascuala Jáñez Fernández	2.306		
Santiago Jáñez Fernández	1.631		
Nicomedes Yáñez Ramos	1.153		
Maximili Jáñez Rodríguez	1.102		
Luciano Juárez Rodríguez	2.534		
Segundo Juárez Sobrin	1.070		
Elena López Álvarez	1.039		
Roque Losada Fernández	1.719		
Carlos M. Martínez Billón	974		
Ricardo Martínez Fernández	2.471		
Domingo Martínez Flórez	2.690		
Concepción Martínez Franco	854		
Raquel Martínez García	1.057		
Inocencio Martínez López	1.290		
Josefa Mnez. Machargo	1.016		
Avelina Martínez Mnez.	1.027		
Isabel Martínez Mnez.	1.167		
José Martínez Martínez	4.320		
Santo 1 Martínez Martínez	1.125		
Santo 2 Martínez Martínez	471		
Nemesio Martínez Núñez	1.260		
Abel Martínez Pacios	915		
Pablo Méndez López	929		
José Merayo Merayo	1.355		
Leoncio Morán Vidal	1.156		
Francisco Nistal Renones	979		
Hr. Pedro Núñez García	938		
Federico Núñez Morna	5.843		
Antonia Núñez Rodríguez	4.909		
Ramiro Oviedo Reguerón	1.182		
Eleuteria Pacios Parra	958		
Rafael Pérez Fernández	1.330		
Emerino Pintor Pintor	1.068		
Edelmiro Prada Gómez	953		
Domingo Prada Parra	2.075		
María Prada Prada	1.148		
Ángel Prieto Macías	1.430		
Antonio Prieto Macías	1.264		
Ceferino Ramos Fernández	986		
Angustias Ramón Jáñez	1.283		
Vicente Reguera Carrera	957		
Manuel Reguera Fernández	876		
Vicenta Reguera Gómez	1.174		
Estefani Reguera Reguera	888		
Isidra Rodríguez Fernández	817		
Santos Rodríguez Folgueral	1.056		
María Rodríguez Gómez	2.166		
Manuel Rodríguez González	1.197		
Acacia Rodríguez Pascual	6.653		
Ángela Rodríguez Prada	1.448		
Manuel Sánchez Aller	985		
Pedro Santín Seonanez	1.671		
Jacinto Santos Correa	1.548		
Severin Sierra Fernández	1.693		
Agust. 1 Sierra Rodríguez	485		
Agust. 2 Sierra Rodríguez	985		
Nemesio Valle González	950		
Isidro Vázquez Ramos	1.050		
Aurita Vázquez Vuelta	1.188		

En dichas relaciones de deudores, el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia dictó la siguiente providencia de apremio:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Contra la transcrita providencia y sólo por los motivos definidos en el art. 137 de la Ley General Tributaria, los deudores relacionados pueden recurrir en reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, o reclamar en el de quince días también hábiles, ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, bien entendido que la interposición de cualquier recurso o reclamación, no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a no ser que, se garantice el pago de la deuda o se consignen su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mencionado Reglamento de Recaudación, se notifica a los deudores antes relacionados por medio del presente anuncio, concediéndoles un plazo de ocho días para que hagan efectivo el pago de sus débitos, previniéndoles que, de no efectuarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Conforme al artículo 99 del propio Cuerpo Legal citado, se invita a los deudores relacionados, para que en el mismo plazo de ocho días, comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue en esta Recaudación de Contribuciones, para hacer efectivos sus descubiertos o designar persona en otro caso, que les represente en esta localidad y reciba las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que, de no personarse, serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales, efectuándose las mismas en esta Oficina Recaudatoria, mediante lectura de la providencia o acuerdo correspondiente, a presencia del público que se encuentre presente.

Ponferrada, a 12 de febrero de 1975.
El Agente-Ejecutivo, **Elias Rebordinos López**.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, **Aurelio Villán Cantero**. 1129

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DELEGACION PROVINCIAL

SECCION DE ENERGIA

Expediente 19.054/24.134. - R. I. 6.337.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León, a petición de León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, núm. 6, solicitando autorización para el establecimiento de líneas eléctricas y centros de transformación, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a León Industrial, S. A. la instalación de líneas eléctricas y centros de transformación, cuyas principales características son las siguientes: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 9,87 Kms. de longitud, incluidas las derivaciones a los centros de transformación, con entronque en la línea de León Industrial, S. A. a Santovenia de la Valduncina y con término en la localidad de Onzonilla; otro ramal de línea de iguales características desde Santovenia de la Valduncina hasta Raneros y derivaciones a los centros de transformación de tipo intemperie, que se instalarán en las siguientes localidades: Santovenia de la Valduncina (pueblo) 50 kVA.; Santovenia de la Valduncina (riegos) 50 kVA.; Quintana Raneros 50 kVA.; Raneros 50 kVA.; Ribaseca núm. 1, 50 kVA.; Ribaseca núm. 2, 100 kVA.; Ribaseca (riegos) 50 kVA.; Cerámica de Ribaseca 100 kVA.; Onzonilla (pueblo) 100 kVA.; Onzonilla (riegos) 100 kVA.; Onzonilla (granja) 25 kVA.; Villanueva del Carnero (pueblo) 50 kVA., y Villanueva del Carnero (riegos) 25 kVA. Completándose la instalación con redes de distribución en baja tensión a 230/133 V. en los pueblos anteriormente citados. Se cruza con las líneas de alta tensión CN-630 Gijón a Sevilla, p. k. 9/5 y CN-622 de León a La Bañeza, p. k. 4/4 y 3/8, líneas telegráficas del Estado y líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, León, 17 de febrero de 1975. — El De-

legado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

1154 Núm. 416.—825,00 ptas.

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
Urdiales del Páramo*

Habiendo sido aprobados por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, los documentos que a continuación se relacionan, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

Documentos que se indican:

Modificación de las tarifas de la Ordenanza fiscal sobre rodaje y arrastre por vías municipales con cualesquiera vehículos, excepto los de motor.

Idem de las tarifas de la Ordenanza sobre desagüe de canalones en la vía pública.

Idem de las tarifas de la Ordenanza sobre el tránsito de animales por la vía pública.

Idem de las tarifas de la Ordenanza del arbitrio sobre tenencia y circulación de perros.

Urdiales del Páramo, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, S. Berjón. 1119

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1975, que se relacionan a continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial correspondiente a los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días que se les señala, con la advertencia que de no comparecer por sí o por mediación de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

Astorga

Días 28 de febrero y 9 de marzo.

Dominguez, Florencio, hijo de desconocidos. 1144

Páramo del Sil

Días 28 de febrero y 9 de marzo.

Alvarez Alfonso, Anibal, hijo de Manuel y de Isabel.

Alvarez Balbona, Luciano, de Antonio y Purificación.

Alvarez Diez, Pablo, de Laurentino y Alicia.

Alvarez Fernández, Servando, de Servando y Carmen.

Balbona Balbona, Antonio, de Domingo y Alvarina.

Pereira Ramón, Antonio, de Salvador y Adelina.

Rodríguez Macías, Paulino, de Amilcar y Elvira.

Vila Mariz, Manuel, de Domingo y Manuela. 1158

Cimanes del Tejar

Días 28 de febrero y 9 de marzo.

Manuel Estévez Blanco, hijo de Manuel y Aurora. 1160

Trabadelo

Días 28 de febrero y 9 de marzo.

Fernández Vidal, Olegario, hijo de Mercedes, nacido el 23 de octubre de 1954, en Parada de Soto.

Iglesias López, José, hijo de Saturnino y Carmen, nacido el 26 de febrero de 1955, en Sotoparada.

Lama López, Joaquín, hijo de Luis y Estrella, nacido el 31 de julio de 1955, en Sotelo.

Santín Amigo, José, hijo de José y Nieves, nacido el 19 de octubre de 1955, en Pereje. 1197

San Cristóbal de la Polantera

Días 28 de febrero y 9 de marzo.

Pardo Barrios, Jesús, hijo de Generoso y Carmen. 1210

Arganza

Días 28 de febrero y 9 de marzo.

Barreiro Galbán, Pio, hijo de Amado y Angustias.

Cao López, Angel, de Jesús y Angeles.

Donis Marqués, Demetrio, de Demetrio y Elsa. 1214

Entidades Menores

*Junta Vecinal de
Vanidades*

Se convoca a todos los que aprovechan aguas de los ríos "Rodrigatos" y "Carmona", para riego de fundos rústicos enclavados dentro del término de este pueblo de Vanidades (municipio de Magaz de Cepeda, en esta provincia de León), y demás usuarios, a Junta General, que se celebrará en este citado pueblo de Vanidades, el día 22 del próximo mes de marzo, a las doce horas y en el local de la antigua Escuela, para proceder a la constitución de la necesaria Comunidad de Regantes y usuarios de las expresadas aguas; nombrar la Comisión para la formación de las precedentes Ordenanzas y Reglamentos y cuanto la Ley prescribe al efecto.

Vanidades, 22 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal, Nicolás García.

1221 Núm. 431.—264,00 ptas.

Administración de Justicia

**SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO
VALLADOLID**

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se sigue recurso contencioso-administrativo, que ha quedado registrado con el número 104 de 1975, promovido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de León, sobre suspensión decretada en 12 de febrero de 1975, respecto de los acuerdos adoptados en Concejo Abierto por los vecinos de Lugueños, Ayuntamiento de Valdelugueños (León), los días 31 de diciembre de 1974 y 5 de enero de 1975, dando conformidad para que la Junta Vecinal pudiera autorizar a la Entidad «Promotora de Centros Culturales», la ocupación temporal de unos cinco mil metros cuadrados al paraje de Bocineras, en el Monte de Utilidad Pública núm. 738, calificado como bien comunal, para instalación en los mismos de un campamento juvenil de verano, así como otros pormenores al respecto.

En dichos autos y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso, en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, a fin de que conforme previene el artículo 118 núm. 2.º de la Ley jurisdiccional, puedan comparecer cuantos tengan interés en el mantenimiento o anulación del acuerdo, personándose en autos.

Dado en Valladolid, a quince de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—José García Aranda.

1174 Núm. 424.—462,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de Ponferrada*

Don Jesús-Damián López Jiménez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en expediente de cuenta jurada formulada por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra su mandante D. Gerardo Terrón Rodríguez, vecino que fue de Fabero del Bierzo, y hoy se halla ausente en ignorado paradero, y cuya cuenta jurada dimana de autos de juicio ejecutivo núm. 42 de 1974, se ha practicado la tasación de costas que dice como sigue:

«Tasación de costas que cumpliendo lo mandado en la providencia anterior practico yo el Secretario en el expediente de cuenta jurada presentado por el Procurador Sr. González Martínez, en la forma siguiente:

	Pésetas
Suplidos por el Procurador señor González Martínez por reintegros, Tasa Judicial Fra. número 64/75, Mutualidad Judicial y Derechos y Suplidos Oficial y Agentes según recibos	5.904
Por gastos edictos BOLETIN OFICIAL provincia, anuncios su- bastas, según recibos presen- tados	2.445

Honorarios Perito Sr. Méndez s/ recibo	1.000
Gastos depósito vehiculo según factura	3.600
Derechos Procurador Sr. G. Martínez en art. 79 Arcl.	876
Del mismo Procurador D. C. 4.ª	1.000
Gastos locomoción s/ relación	500
Dchos. artículos 57 y 58 tasación costas	500
Tasa judicial devengada y no percibida en esta tasación artículo 64, 3.º	200
Póliza Mutualidad Judicial Disposición C. 21.ª	150
Derechos y Suplidos calculados notif. y vist. esta tasación D. C. 4.ª	650
Reintegros y posteriores	45
Total s. e. u. o.	16.870

Importa la anterior tasación de costas las figuradas dieciséis mil ochocientas setenta pesetas, salvo error u omisión.—Ponferrada, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Juan Dominguez Berrueta.—Rubricado».

Y a fin de que sirva de notificación y vista de dicha tasación por término de tres días al condenado a su pago D. Gerardo Terrón Rodríguez, que se halla en ignorado paradero, se libra el presente.

Dado en Ponferrada, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Jesús-Damián López Jiménez. El Secretario, Juan Dominguez Berrueta.

1094 Núm. 396.—803,00 ptas.

Cédula de citación

En virtud de la acordado por el señor Juez del Juzgado Municipal número uno de los de esta ciudad de León, en las diligencias de juicio de faltas número 488/74, por daños en accidente de circulación, en el que es parte don Constancio Saiz Concheso, sin que figuren más datos personales del mismo, el que tuvo su último domicilio en Gijón, en calle Ramón y Cajal, número 31-3.º D, y en la actualidad se ausentó para la República de Guatemala, por la presente se cita al mismo, para ante este Juzgado el día uno de marzo próximo, a las nueve treinta horas de la mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas anteriormente indicado, en la Sala Audiencia del mismo, sita en calle Roa de la Vega, 14, entre-suelo.

Y para que conste y sirva de citación en forma a referido Constancio Saiz Concheso y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido y firmo la presente en León, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco. 1215

Requisitoria

Pimenta Migueis, Armando, nacido el día 13 de julio de 1946, en Socorro-

Lisboa (Portugal), hijo de Mario y Lucila de la Cruz, soltero cerrajero, en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, a constituirse en prisión, previéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo tengo acordado en las diligencias preparatorias núm. 16 de 1974, sobre uso de nombre supuesto.—Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho encartado y de ser habido sea ingresado en prisión a disposición de este Juzgado.

Ponferrada, 20 de febrero de 1975.—El Juez de Instrucción (ilegible). 1213

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

**DE LA PRESA DE LAS PRADERAS
DE SAN ANDRES**

Boñar

Teniendo que celebrar una asamblea general de partícipes esta Comunidad de Regantes el próximo día 23 de marzo, a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, de no haber suficiente número de asistentes en la primera, por medio del presente se convoca a los interesados para que concurran en dicho día y hora, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º—Dación de cuenta de ingresos y gastos en 1974.
- 3.º—Sistemas de riegos y limpieza de presas.
- 4.º—Renovación de cargos.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Boñar, 12 de febrero de 1975.—El Presidente, Dabio Llamazares.

1070 Núm. 427.—308,00 ptas.

FUNDACION SIERRA-PAMBLEY

VENTA DE MADERA

Hasta el día 11 de marzo próximo y hora de las siete de la tarde, se admiten ofertas al Concurso de venta de un lote de 148 chopos, situados en el Soto del Bernesga, margen derecha, término de León, a la altura del kilómetro 2,5 de la Carretera de Caballes, en las condiciones que pueden verse en su domicilio, calle de Sierra-Pambley, núm. 2.

León, 18 de febrero de 1975.—El Presidente, (ilegible).

1173 Núm. 422.—154,00 ptas.

LEON
IMPRESA PROVINCIAL
1975